

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha
Resolución S. UNHEVAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 742-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de febrero de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en diez (10) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0264 -2018-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 28.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0860-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL; que resolvió RECONOCER al Dr. Edilberto Enrique SUERO ROJAS, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por el periodo de dos (02) años, a partir del 15.NOV.2018 al 14.NOV.2020;

Que en la sesión extraordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 11.FEB.2019, con las opiniones favorables, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0860-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL; designado a su vez por la Facultad de Psicología con la Resolución N° 171-2018-FAC.PSIC-CF, del 14.NOV.2018;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 207-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0182-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 21 al 23 de febrero de 2019;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR**, la Resolución N° 0860-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 28.DIC.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL; que resolvió **RECONOCER al Dr. Edilberto Enrique SUERO ROJAS**, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, por el periodo de dos (02) años, a partir del 15.NOV.2018 al 14.NOV.2020; designado a su vez por la Facultad de Psicología con la Resolución N° 171-2018-FAC.PSIC-CF, del 14.NOV.2018; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



que transcribe a JU para
documento y demás fines
Firma
nog Yersely Karla Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VR Acad
VR Inv AL OCI
Transparencia
CCAD DCalidad
EPG PSIC
DIGA RRHH
Interesado
SUEyC File
Archivo

